FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica Nº 295/G
Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax Nº 0264-421 4428
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

Resolución 023/2021

Selecciones Provinciales FSP

Visto

- Artículo 030 inciso a) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

y Considerando

- Las próximas fechas de realización de los Campeonatos de Selecciones Provinciales en categoría Femenino (años 2000 - 2004 – 2006 -2008) y en categoría Masculino (años 2002 – 2004 - 2006 – 2008)

El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín
Resuelve

ARTICULO 1º: Crear el Departamento de Selecciones Provinciales

A partir del día de la fecha tratará y llevará adelante todos los temas inherentes y relacionados con las Selecciones Provinciales de la FSP

ARTICULO 2°: Requerir a los Comités Técnicos que soliciten y presenten antes del 31/08/21, la carpeta con las propuesta/s del/ los Director/es Técnico/s para las Selecciones Provinciales de su rama, de acuerdo a los lineamientos requeridos en Comunicación Interna a Comités nro 002/21 de fecha 17.08.21

ARTICULO 3°° Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido; Archívese.

San Juan, 17 de Agosto de 2021.-

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP